

OFERTA ESTIMADA DE VACANTES PARA EL CURSO 2021/2022

ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS - SEDE DE SALAMANCA

La oferta y cobertura final de vacantes estarán determinadas por los resultados de los exámenes oficiales en junio y septiembre, entre otros factores. Asimismo, se tendrán en cuenta los datos de preinscripción y de las pruebas de clasificación, a fin de que la ratio de solicitudes por plaza sea lo más equilibrada posible.

IDIOMA	BÁSICO		INTERMEDIO			AVANZADO			TOTAL
	A1	A2	B1	B2.1	B2.2	C1	C2.1	C2.2	
ALEMÁN	50	25	17	15	8	8	-	-	123
FRANCÉS	50	30	20	20	15	10	-	-	145
INGLÉS	80	70	110	135	100	60	35	5	595
ITALIANO	40	10	13	5	6	7	15	-	96
PORTUGUÉS	25	15	5	10	8	8	-	-	71
TOTAL	245	150	165	185	137	93	50	5	1030

RESERVA DE PLAZAS: De conformidad con el apartado 3 del artículo 5 del DECRETO 3/2021, de 28 de enero, por el que se regulan las condiciones de acceso, admisión y matriculación del alumnado en las Escuelas Oficiales de Idiomas de la Comunidad de Castilla y León, del total de plazas citado estarán reservadas:

- a) Un 5 por ciento de las plazas para los solicitantes que acrediten un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento.
- b) Un 5 por ciento de las plazas para los solicitantes que acrediten la condición de víctima de violencia de género o de actos terroristas.

En ausencia de solicitantes que cumplan dichas condiciones de acceso, las vacantes se cubrirán por parte de los solicitantes de la vía ordinaria.